SERMEDIC SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS
NIT : 901298404-1
LSST 2164 18-10-2019, Habilitación DHSS0429898

Cra 3 # 11-46 Local 2, Cartago - Valle del Cauca
Teléfono : 304 242 9595
serviciosespecializadosst@gmail.com
www.sermedic.com.co

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en			Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
2022-09-19	CARTAGO (Valle del Cauca)			Pre-Ingreso, Osteomuscular		724658
Nombres y Apellidos				Identificación		Sexo
RIGOBERTO CAMPO BEJARANO				CC 16801850		Masculino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal	
1968-07-25	54 años	O+	100 kilogramos	175 centimetros	32.65	
Dirección Residencia				Teléfonos		
CALLE 5 # 8-42				3146656606		
Cargo a desempeñar		Empresa Contratante		Empresa Usuaria		
CONTRATISTA		Persona Natural		Persona Natural		

() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*



Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2022-09-19. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud que no interfieren con la capacidad laboral del trabajador y los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en** 12 meses..
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Cardiovascular.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Nutrición y dietética. ..

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

LPSST 553-21

Firma Especialista
Dr. Gustavo Andrés Montoya
Registro No.: RM 76-0436
LSST.: LPSST 553-21

Firma del Usuario
RIGOBERTO CAMPO BEJARANO
CC.: 16801850

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/5mevp0k3-oxkd-az31-zzug-5t8nl7lrj2gx
Fecha Impresión: 2022-09-19 16:43:24 552269